



Ciudad de México a 12 de septiembre de 2023  
**Oficio No.:** CCDMX/II/RTG/096/2023

**DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO, II LEGISLATURA  
PRESENTE**

El suscrito, **Diputado Royfid Torres González**, Coordinador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado D, inciso a), 30, numeral 1, inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México; y 4, fracción XXI, 12, fracción II, y 13, fracción LXIV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como los artículos 2, fracción XXI, 5, fracción I, 79, y 94 fracción VI, 96, 100, 101, 118 y 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como en el acuerdo entre Grupos y Asociaciones Parlamentarias, solicito respetuosamente que los documentos adjuntos sean inscritos en el Proyecto de Orden del Día y Gaceta Parlamentaria de la Sesión Ordinaria del día 13 de septiembre, como asunto adicional y conforme lo siguiente:

No.	INSTRUMENTO	TEMA	TURNO
1	COMUNICADO	AGENDA LEGISLATIVA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA PARA EL PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA.	PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA
2	PROPOSICIÓN	PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONVOCAR UN PARLAMENTO ABIERTO CON MOTIVO DEL	PARA SU PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN



		ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO Y DEL PROGRAMA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ  
ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA**



# AGENDA LEGISLATIVA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA



**Bancada Naranja**



Los suscritos, **Diputado Royfid Torres González** y **Diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho**, Coordinador y Vicecoordinadora; y el **Diputado Carlos Fernández Tinoco**, integrantes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en en las fracciones IV, V y VI de los Artículos 35 y 42 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el Artículo 121 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, comprometidxs a impulsar los temas más apremiantes para las y los habitantes de esta ciudad, presentamos la:

# AGENDA LEGISLATIVA

## DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA PARA EL PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Desde el primer año de esta II Legislatura la Asociación Parlamentaria Ciudadana ha trabajado por legislar y garantizar los derechos para todas las personas. Nuestro objetivo es promover acciones legislativas que permitan establecer una ciudad inclusiva e incluyente donde podamos desarrollar una vida digna. Nuestra prioridad es defender las causas de las y los ciudadanos con la intención de instaurar espacios de diálogo y comunicación abierta para escuchar y conversar con la ciudadanía.

Nuestras estrategias constituyen **un proyecto en busca de justicia, inclusión e igualdad mediante acciones que atiendan nuestra seguridad y paz, un futuro de bienestar ambiental, así como una movilidad segura**, que garantice el acceso a calles completas, con una red de transporte eficiente y segura. Es una agenda que orienta la solución de las problemáticas a propuestas de vinculación con la sociedad civil.

Retomando nuestro trabajo desde 2021, en la Asociación Parlamentaria Ciudadana **seguiremos poniendo a las personas al centro y sus derechos al frente** y en este tercer año no dejaremos de ser la voz de las y los ciudadanos, porque nos enfrentamos a la responsabilidad de hacer escuchar estas voces al Congreso, a la responsabilidad proponer y legislar para nuestro bienestar

colectivo y para optimizar cada uno de los recursos que nos brinda esta ciudad.

Nuestra prioridad es **entender, atender y visibilizar problemáticas inmersas las desigualdades que enfrentamos todas, todos y todes, en los rezagos a las garantías para personas con discapacidad o personas trabajadoras de los cuidados**, así como un carente compromiso al futuro ambiental, a nuestra paz, seguridad y movilidad o como la exclusión de mecanismos que combatan la corrupción. Por lo que en uso de las facultades de control del Congreso de la ciudad, pretendemos tomar medidas legislativas que fortalezcan a las instituciones correspondientes.

La construcción de cada una de las propuestas de **nuestra agenda se basan en la pluralidad y en la proposición colectiva**, además de una estructuración en comunidad nos permite optimizar el marco normativo del Congreso, desarrollando mecanismos para establecer una dinámica en equilibrio a partir de cada decisión.

Por todo lo anterior, para el periodo que va de septiembre a enero de 2023 proponemos:

## 1. Que Todos los derechos sean para todas las personas



**Poblaciones callejeras.** Según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, desde los años 2017 - 2018 se han contabilizado una constante de más de seis mil personas en situación de calle. En la Ciudad de México, por mandato constitucional, el gobierno está obligado a brindar protección y atención a las poblaciones vulnerables, como es el caso de las personas sin hogar.

Las poblaciones callejeras tienen una tasa de mortalidad mayor debido a la vulnerabilidad a la que se encuentran como estar expuestos a violencia, malos tratos, robos, abusos policiacos y/o

explotación sexual. Su salud suele deteriorarse con mayor facilidad ya que suelen tener enfermedades físicas y mentales de todo tipo que no son tratadas, además mala alimentación.

Esta situación nos atañe a todos, ya que es una condición que va más allá de la crisis económica o de vivienda que atraviesa la ciudad, es la suma de las diferencias contextuales en las que se ubican las causas y motivos que los han llevado a hacer de las calles, su hogar. Esta población es un grupo social extenso y conforme pasa el tiempo, se ha diversificado en niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, familias, personas con discapacidad, entre otras.

Por eso, uno de los ejes que integran la Agenda de la Asociación Parlamentaria Ciudadana es priorizar acciones que fortalezcan tanto a las poblaciones callejeras, como las que se encuentran en el proceso de abandonar la situación de calle, ya que son personas que tienen derecho recibir protección por parte de todas las autoridades, adoptando medidas que garanticen todos sus derechos, con el objetivo de implementar medidas destinadas a superar su situación de calle.

Nuestro objetivo es pugnar por construir un marco jurídico que garantice sus derechos y su reconocimiento, así como garantizar las mismas oportunidades que los demás, con la finalidad de preponderar un trato de dignidad al atender sus problemáticas. Debemos crear un acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

En la Ciudad de México muchas personas y familias viven en las calles y han sido víctimas de violencia y desamparo, convirtiéndose en uno de los grupos más invisibilizados y discriminados de la sociedad, enfrentándose a diversos peligros por lo que exhortamos a las autoridades competentes para mejorar sus condiciones de desarrollo y bienestar. Seguiremos trabajando por colaborar de manera directa con estas poblaciones para encaminar y visibilizar sus derechos.

Priorizar su bienestar y su reconocimiento, permitirá orientar su reintegración mediante diversos mecanismos y programas que proporcionen alternativas dignas a la vida en calle, así como su reintegración y libertad, sin condicionamientos ni imposiciones. Por lo que sugerimos que

es prioritario e imprescindible dar seguimiento y apoyo “post calle”, que ofrecen diversas opciones de reintegración.

**Derecho a la Salud.** En los últimos años el sistema de salud de la Ciudad de México ha enfrentado graves problemas, cientos de centros del sector salud, se han reducido entre 42 y 49 por ciento.

Los titulares de los periódicos en los últimos días nos dan cuenta de la baja en la inversión en el rubro; de la caída en el acceso a los servicios; la falta de mantenimiento de los hospitales y centros de salud; la escasez de medicamento o hasta la recurrencia con que las personas tienen que acudir a servicios privados.

Sin embargo, esta crisis cada vez tiene que ver menos con la pandemia y más con decisiones de política pública que transgreden los derechos de todas y todos; tanto de derechohabientes como de trabajadores de la salud, y este se debe, primordialmente a tres grandes problemas:

1. La reducción de la oferta de servicios de salud que se le brindan a los y las chilangas, 2.6 millones de capitalinos no tienen cómo atender su salud y seis de cada diez atienden su salud en el sector privado.
2. El desabasto de medicamentos es evidente en todo el sistema de salud, hoy tres de cada diez recetas no son surtidas completamente. Lo que ha elevado el gasto de salud que realizan las familias.
3. La vacunación infantil está en el peor momento de su historia. Hace apenas cuatro años siete de cada diez niños contaban con su esquema completo de vacunación. Por desgracia en la actualidad son solo tres de cada diez los que tienen las vacunas necesarias para prevenir enfermedades como el sarampión, la viruela o la tuberculosis.

Es por esto, que en este periodo legislativo la Asociación Parlamentaria será la principal observadora del proceso de federalización de los servicios de salud al Organismo Público Descentralizado IMSS Bienestar, no solo con la intención de garantizar el derecho a la salud de las personas de la Ciudad de México, sino también de garantizar todos y cada uno de los derechos de las personas trabajadoras del sistema de salud.

**Personas con discapacidad.** En México viven más de seis millones de personas con algún tipo de discapacidad, representando a un 4.9 por ciento de la población total del país, de las cuales el 53 por ciento son mujeres, según el Censo de Población y Vivienda 2020. Sin embargo la urbanidad de esta ciudad no contempla los desafíos y vulnerabilidades a los que se enfrentan, por lo buscamos optimizar sus condiciones de desarrollo e integración social.

Nuestro objetivo es desarrollar estrategias ciudadanas que garanticen la igualdad en las condiciones y oportunidades laborales y de seguridad social para cumplir con las obligaciones legales que comprenden la adaptación a las necesidades particulares de cada persona con discapacidad, así como generar diversos apoyos que optimicen su desempeño y desenvolvimiento.

Pretendemos establecer dinámicas donde la inclusión sea uno de los factores esenciales para garantizar el respeto a los derechos humanos a la igualdad, mediante ejercicios reflexivos y críticos, para crear políticas que fomenten la igualdad entre la población. Estaremos impulsando modificar el marco jurídico a partir de la realización de brigadas con expertos sobre derechos notariales de personas con discapacidad.



**De los derechos de ellas.** En México 1.4 millones de mujeres sufren acoso sexual en su trabajo, pero el 99.7 por ciento de estos casos no se denuncian por desconocimiento de los protocolos, los procesos tan lentos y sobre todo por la ineficacia de los mecanismos de denuncia y miedo a las represalias. El acoso vulnera los derechos de las mujeres, representa un mecanismo de control donde la realidad es que se cosifica a las mujeres, atentando contra su dignidad y afectando psicológicamente de una manera irreversible.



Por ello, nuestra idea es proponer protocolos para las diversas instituciones que son las responsables de promover y garantizar los derechos de las mujeres, principalmente el derecho a un ambiente libre de violencia. Sin embargo, hoy en día existen entornos donde con frecuencia son víctimas de discriminación, violencia u hostigamiento sexual.

Nuestra urgencia es preponderar el bienestar de todas, así como exhortar a prevenir y erradicar prácticas discriminatorias mediante trabajos de investigación, diagnóstico, análisis, seguimiento, estadísticas con cifras confiables, que permitan la realización de buenos protocolos internos dentro de dichas instituciones.

**Niñez.** El cáncer infantil es una de las principales causas de mortalidad en niñas, niños y adolescentes a nivel global, lo que se traduce en pérdida de vidas, angustia para las familias y mayores desigualdades sociales, educativas y económicas.

Según el último Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes (RNCA), en nuestro país se presentaron un total de 11 mil 916 de casos registrados de cáncer infantil entre el 2015 y el 2019. En el reporte del RNCA, sólo en un año se registraron mil 922 casos de los cuales un total de 250 fueron notificados en la Ciudad de México.

Es por eso que con el objetivo de garantizar la atención oportuna, integral y gratuita para niñas, niños y adolescentes con cáncer, que incluya medicamentos, atención especializada, tratamiento y mecanismos de asistencia social, en el año pasado propusimos una iniciativa por la cual se expide la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia de la Ciudad de México.

Para este periodo la retomaremos e insistiremos en su dictaminación, además de proponer medidas administrativas y presupuestales para garantizar el acceso sin costo a servicios de atención médica.

Nuestro compromiso con las infancias es optimizar su desarrollo cerebral, garantizar su bienestar, salud y felicidad, así como promover sus capacidades de aprendizaje, así como el fortalecimiento de sus estímulos y capacidades.

Debemos concientizar sobre la importancia de programas, políticas y servicios para el desarrollo de la niñez.

**Juventudes.** El Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020, menciona que de 126 millones de habitantes, más de 30 millones son jóvenes, el 37 por ciento tienen entre 15 y 19 años, 33 por ciento están en el grupo de 20 a 24 años, y 30 por ciento tienen entre 25 y 29 años. Sin embargo, ni las políticas públicas, ni las acciones de las autoridades o del gobierno federal o local reconocen las expresiones o necesidades del sector juvenil.

Nuestro propósito es contemplar y ejecutar sus opiniones en nuestras propuestas parlamentarias, para desarrollar espacios que desarrollen procesos de vinculación y construcción juvenil. Nuestra labor es asumir la inclusión de la juventud como un compromiso social, donde los jóvenes puedan ejercer sus derechos y conocerlos.

**Personas trabajadoras de cuidados.** Los cuidados son las acciones básicas que se realizan en la cotidianidad, las cuales se orientan al autocuidado o a satisfacer las necesidades de otras personas a partir de actividades humanitarias, consolidando una economía del cuidado, que a su vez sustenta la economía social, establecida en prácticas que constituyen estrategias básicas para la reproducción y articulación social, sustentando vitalmente los diversos elementos simbólicos, materiales y socioculturales.

La Asociación Parlamentaria Ciudadana tiene como objetivo el desarrollo y construcción de una Ley de Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, para dar cumplimiento al artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México y lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad.

Buscamos desarrollar mecanismos para eliminar la violencia producida a través de las desigualdades socioculturales, ya que los cuidados se insertan en el marco de los derechos humanos. También nuestro objetivo es hacer una asignación justa que erradique la desigualdad económica y las condiciones de empleo de las mujeres.

Dentro de este diagnóstico trabajaremos para ampliar las licencias de paternidad, con la intención de mejorar la crianza responsable y equilibrada.

Debemos implementar una economía del cuidado visibilizando el papel del trabajo de cuidados y de la importancia económica a partir de la remuneración de este trabajo ajustando políticas públicas y presupuestos para que el Estado los atienda.

## 2. Agenda por el Futuro Ambiental



El eje de esta propuesta se basa en el cuidado y la proyección a futuro del bienestar ambiental. Debido a las actividades contaminantes del agua, la emisión de gases en la atmósfera o las acciones que flagelan el ambiente y estimulan la crisis climática a la que nos enfrentamos. Por lo que debemos preponderar las gestiones que den un tratamiento a la mala calidad del aire, a la explotación forestal, a las sequías, o a las olas de calor, que suelen ser cada vez más fuertes y frecuentes.

**Acción climática.** El cambio climático es una emergencia mundial y en la Ciudad de México son evidentes los rezagos que se han sufrido a partir de la degradación del medio ambiente y el deterioro de nuestros ecosistemas. Nuestra principal función es reconocer esta emergencia a nivel legislativo y gubernamental, para emprender acciones concretas alineadas a la reducción de emisiones y la sustentabilidad.

Otros de los problemas en específico: la crisis y situación hídrica de la Ciudad; la calidad del aire en la Ciudad y el impacto de las emisiones de la Planta de Tula y la pérdida del suelo de conservación y humedales. Su conservación es de vital importancia para el progreso medioambiental y disminuir el impacto nocivo a la biodiversidad.

Es por eso, que desde el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura se impulsará la declaratoria de emergencia climática y de sequía, con la intención de reducir y mitigar los impactos ambientales e implementar estrategias de resiliencia en las ciudades.

**La crisis del agua.** Además de depender de la reducción de lluvia y en ese sentido, una menor capacidad para llenar las presas que abastecen la ciudad, es la falta de información que existe alrededor de las posibilidades de captación y gestión del agua. Sin embargo, de acuerdo a algunas cifras de Agua Capital, hoy en día el acceso al agua sigue sin ser una realidad para todas las personas: casi una cuarta parte de la ciudad, el 26 por ciento no tiene acceso suficiente al agua para sus necesidades diarias y dos millones de personas reciben agua sólo algunos días a la semana.

Si a lo anterior, agregamos que han pasado más de 40 años que la Ciudad de México no ha realizado un diagnóstico del estado de la red hidráulica, así como el bajo presupuesto y metas del programa de cosecha de lluvias en la Ciudad, la crisis del agua se vuelve cada vez más grande.

Es por eso que en este periodo trabajaremos para que se realice un diagnóstico de la red hidráulica que nos pueda dar mayor certeza de su situación y las acciones a emprender para aminorar la crisis de agua que actualmente vive la ciudad. De igual forma impulsaremos la ampliación del presupuesto del Programa de Cosecha de Agua de Lluvia, para que se pueda obtener el doble de las metas físicas y se amplifique a las 16 alcaldías.

**Calidad del Aire.** No solo la escasez de agua está poniendo en jaque el futuro de esta ciudad, también lo está haciendo la calidad del aire que empeora cada año, tan solo 11 mil muertes anuales en la Ciudad de México, se asocian a la mala calidad del aire y en los hechos, solo respiramos “aire limpio”, es decir, dentro de los estándares permitidos por la OMS, una tercera parte del año.

El aire que respiramos es fundamental para el sano desarrollo de las personas y en la ciudad parece que estamos cada vez más alejados de la posibilidad de respirar aire limpio si el gobierno en turno sigue el mismo rumbo.

A pesar de reconocer que los hidrocarburos fósiles son de las industrias más contaminantes y que aceleran el ritmo del deterioro ambiental y la crisis climática, este gobierno ha decidido seguir ese camino. Tan solo a unos kilómetros de la Ciudad de México está la refinería y termoeléctrica de Tula

que solo genera el 3 por ciento de la energía nacional pero el 56 por ciento de las partículas contaminantes que respiramos en la CDMX.

Poner un alto a esto, es urgente; al igual que invertir en alternativas de generación eléctrica que sean limpias y sostenibles. Es por eso que desde la Asociación navegaremos nuevas rutas, como el litigio, para cuidar la calidad del aire y garantizar el derecho a un aire limpio.

**Preservación del Suelo de Conservación.** El crecimiento de la mancha urbana es innegable, pero no imparable. En los últimos 20 años, la superficie que ocupa el suelo urbano de nuestra ciudad ha crecido más de 190 por ciento y con ello, se han agudizado un sinnúmero de problemas como la congestión, la degradación ambiental y un impacto negativo en la productividad, agregando que con la expedición y promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Se estableció en el artículo 16, apartado C, numeral 5, que el territorio de la Ciudad de México se clasificará en suelo urbano, rural y de conservación, pasando así 29 mil 393 hectáreas del suelo de conservación a suelo rural, lo cual incentiva el crecimiento urbano generando preocupación entre ambientalistas y personas expertas así como también un desencanto e incertidumbre por parte de las personas pobladoras del suelo de conservación que han logrado establecer un mecanismo de productividad sin afectar el ecosistema.

Es por eso que la Asociación Parlamentaria Ciudadana, en el periodo pasado, presentó una iniciativa con el objetivo de eliminar la categoría de suelo rural para mantener las dos categorías iniciales, suelo urbano y suelo de conservación, como una medida para evitar la urbanización de áreas y ecosistemas clave para el equilibrio ambiental.

**Impuestos verdes.** También insistiremos en nuestra iniciativa para que se traduzca en un impacto económico reducido, es decir la creación de impuestos verdes que garanticen que quien contamina debe de pagar, en una proporción razonable respecto de la prevención o, en su caso, de la reparación del probable efecto causante de deterioro ambiental y en la cuantía suficiente para corregir el daño en el ambiente, lo cual equivaldrá a la incidencia económica en el gasto público.

### 3. Agenda por el Derecho a la Ciudad

Desde la Asociación Parlamentaria Ciudadana defenderemos el derecho de la ciudadanía a vivir con tranquilidad, certidumbre, seguridad, paz y alegría. Lucharemos contra todas las formas de exclusión y a favor de construir comunidad, vínculos compartidos y confianza. La mejor forma para vivir en una Ciudad sustentable es poniendo al centro a las personas.

**Movilidad segura.** En el periodo pasado, la Asociación Parlamentaria Ciudadana, convocó a un parlamento abierto denominado Las personas al centro y la movilidad al frente, con la intención de escuchar a las personas expertas en el tema de movilidad y así poder integrar una propuesta de armonización de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial de la Ciudad de México.



Sin embargo, hasta la fecha, dicha propuesta no se ha dictaminado por parte de la Comisión de Movilidad del Congreso, ni tampoco se ha realizado la consulta ciudadana a personas con discapacidad, por lo que para este periodo no sólo insistiremos en la dictaminación sino también seguiremos implementando estrategias de litigio para dar cumplimiento al Decreto de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

### 4. Agenda por Seguridad, Justicia y Construcción de Paz

**Paz y Justicia.** En la CDMX, durante el primer semestre de 2023, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se incrementaron las tasas de homicidios, violaciones, extorsiones, robos a casas o negocios, comparado con el mismo periodo del 2022, debido a la fallida Estrategia Nacional en Seguridad Pública.



La percepción sobre la seguridad en la Ciudad de México es cada vez es más alarmante y parece convertirse en un espacio inseguro para quienes la habitamos. Por lo que pugnamos por impulsar una cultura de paz que nos permita vivir con total libertad, promoviendo relaciones socioculturales estables.

Nuestra agenda busca promover la práctica de erradicar la violencia mediante actividades, acciones, valores y comportamientos que contribuyan a constituir espacios libres de desigualdades e injusticias. Promover una agenda de paz a partir del diálogo y la educación, como fomento a la igualdad de derechos y oportunidades.

**Fortalecimiento de la fuerza policial.** La policía es el organismo diseñado para brindar justicia y prevención desde la seguridad ciudadana, por lo que seguimos pugnando por desarrollar mecanismos que fortalezcan estas agencias y sus infraestructuras a partir de la profesionalización y capacitación.

Nuestra emergencia ciudadana se basa en que se necesita legislar el entorno de estos espacios para encontrar nuevas formas de justicia. Necesitamos restauración operativa de estos modelos de justicia mediante la profesionalización y preparación de la propia policía, que impulse un desarrollo integral.

**Justicia no punitivista.** La justicia social desde una perspectiva antipunitivista, se entiende cómo una justicia que beneficia la prevención en vez de la sanción. Se trata de una reparación del daño mediante recursos infinitos, así como sanciones alternativas, abordando de manera diferente cada conducta.

En la Ciudad de México miles de personas se encuentran privadas de la libertad, sin tener sentencia ni un proceso que les permita demostrar su culpabilidad. Es por eso que desde la Asociación Parlamentaria Ciudadana trabajará para tener un marco normativo que establezca un sistema de justicia que evite tener más víctimas, mediante un modelo que permita una verdadera readaptación e integración social.

Consideramos que los centros penitenciarios son, en su mayoría, lugares sin oportunidades reales, que además no determinan acciones equiparadas que permitan reparar el daño, o experimentar las condiciones necesarias que no perpetúen las conductas delictivas; la sanción debe ser proporcional al daño causado y en la CDMX, los delitos materiales son castigados a partir del internamiento.

Para ello proponemos priorizar la prevención a partir de un marco legal que promueva los enfoques de la multicausalidad (enfoque integral, transversal, especializado y de género) para distinguir las conductas que representan violaciones graves a los derechos humanos.

**Acceso a la justicia con perspectiva de género.** Los objetivos de nuestra agenda buscan incorporar mecanismos que permitan impartir justicia con perspectiva de género, ya que se debe considerar una distribución justa de los recursos y del poder, así como la vinculación y tratamiento, dependiente de las necesidades respectivas entre la sociedad, para preponderar un compromiso social y ético en la impartición de justicia.

El objetivo de incorporar una perspectiva de género es establecer categorías de análisis que optimicen la resolución de asuntos jurídicos, por lo que insistiremos en institucionalizar un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género, con fiscalías especializadas en violencia de género y procesos efectivos de persecución, investigación así como de reparación del daño, de garantía de no repetición y justicia restaurativa.

## **5. Agenda por la Vivienda y la Reconstrucción**

**Contribuir a mejorar las condiciones de vida.** Para este periodo buscaremos abordar el problema de densificación de nuevas colonias, impulsar un programa de revisión estructural para unidades habitacionales de alto riesgo;





a la par de un programa de apoyo económico (créditos blandos) para su atención y reconstrucción. Se impulsará un foro con expertos y vecinos para hablar del tema y buscar soluciones conjuntas, así como la puesta en marcha de senderos seguros. Impulsar la constitución de estos, en diferentes puntos de la ciudad como son avenidas y zonas hospitalarias, como del hospital La Raza.

## **6. Agenda por el Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción**

Uno de los temas que el gobierno actual ha dejado en el olvido es el combate a la corrupción. Día a día, en los medios de comunicación, vemos noticias de vidas perdidas a causa de la negligencia que ocasiona la corrupción, porque los recursos no llegan a donde tienen que llegar y los sectores desfavorecidos siguen teniendo vulnerados sus derechos a causa de ello.

**Tenemos que subsanar la deuda en materia anticorrupción.** A más de 8 años de su puesta en marcha a nivel nacional, el Sistema Anticorrupción de esta ciudad ya no solo es inoperante sino también inexistente. Es por eso la Asociación, con la orientación y acompañamiento de expertos y sociedad civil, impulsará la creación de una Ley de Testigos de Posibles Hechos de Corrupción que permita generar un modelo de protección y anonimato con el objetivo de incentivar la cultura de la denuncia y dejar de normalizar conductas anómalas.

Asimismo, trabajaremos para subsanar la ausencia de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, y los nombramientos de la Comisión de Selección y la Presidencia e integración del Comité de Participación

Ciudadana, así como garantizar que el Gobierno de la ciudad aporte los recursos correspondientes, para su adecuado funcionamiento.

En este Primer Periodo del Tercer año Legislativo, la Bancada Naranja mantendrá su compromiso con la ciudadanía para que juntos recuperemos nuestro derecho a la alegría.

*Royfid Torres*

**DIPUTADO ROYFID TORRES  
GONZÁLEZ**

*Daniela Alvarez*

**DIPUTADA DANIELA GICELA  
ALVAREZ CAMACHO**

*Carlos Joaquín Fernández Tinoco*

**DIPUTADO CARLOS FERNÁNDEZ  
TINOCO**

**Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura  
1 de septiembre de 2023**

# PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO

II LEGISLATURA



**Bancada Naranja**



Título	Agenda APC 1p3a
Nombre de archivo	AGENDA APC 1P3A.pdf
Id. del documento	ed62c0f9305183726b86cb307eb817f8915d3bfb
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento



**09 / 12 / 2023**  
03:10:01 UTC

Enviado para firmar a Royfid Torres González (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx), Daniela Alvarez Camacho (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) and Carlos Fernández Tinoco (joaquin.fernandez@congresocdmx.gob.mx) por royfid.torres@congresocdmx.gob.mx.  
IP: 189.217.85.166



**09 / 12 / 2023**  
03:15:06 UTC

Visto por Royfid Torres González (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.217.85.166



**09 / 12 / 2023**  
03:15:22 UTC

Firmado por Royfid Torres González (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.217.85.166



**09 / 12 / 2023**  
03:31:54 UTC

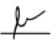

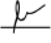

Visto por Carlos Fernández Tinoco (joaquin.fernandez@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.188.17.111

---

Título	Agenda APC 1p3a
Nombre de archivo	AGENDA APC 1P3A.pdf
Id. del documento	ed62c0f9305183726b86cb307eb817f8915d3bfb
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>09 / 12 / 2023</b> 03:32:25 UTC	Firmado por Carlos Fernández Tinoco (joaquin.fernandez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.188.17.111
 VISTO	<b>09 / 12 / 2023</b> 04:34:25 UTC	Visto por Daniela Alvarez Camacho (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.52.239
 FIRMADO	<b>09 / 12 / 2023</b> 04:35:15 UTC	Firmado por Daniela Alvarez Camacho (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.52.239
 COMPLETADO	<b>09 / 12 / 2023</b> 04:35:15 UTC	Se completó el documento.